

COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL TIPO A ZONA 7 – SEPTIEMBRE

ANTECEDENTES:

Con fecha 16 de septiembre del 2019, se llevó a efecto el programa de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo 2018, evento que fue realizado en la Provincia de Loja, ciudad de Loja.

A dicho evento asistieron personas naturales, así como representantes de personas jurídicas y gremios productivos, por lo que desenlace se pudo establecer múltiples compromiso con la ciudadanía.

COMPROMISOS:

Los compromisos que la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 7 adquirieron con la ciudadanía se proceden a detallar a continuación:

- 1. Realizar controles a almacenes de expendio de productos agropecuarios, con el objetivo de evitar que se comercialice productos sin registro o productos caducados.**

En lo que respecta a controles de almacenes de expendio de productos agropecuarios, con el objetivo de evitar que se comercialice productos sin registro o productos caducados, se indica que las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe que comprender la Zona 7, se han realizado controles a diferentes almacenes de expendio de productos agropecuarios, pudiéndose de esa manera controlar la no comercialización de productos caducados o productos que no cuenten con los registros de Agrocalidad, de esta manera evitando posibles problemas con la producción agropecuaria del productor.

- 2. Realizar acuerdos interinstitucional con entidades educativas, los cuales permitan capacitar los estudiantes y se pueda realizar prácticas pre profesionales.**

En lo que va del año se han realizado acercamientos y convenios interinstitucionales con instituciones educativas, con el fin de brindar facilidades para que los estudiantes pertenecientes a dicho plantel

educativo, puedan realizar prácticas pre profesionales, con el fin de que lleven sus conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios a la práctica; así mismo el objetivo de dichos convenios es el de realizar constantes capacitaciones en aulas sobre diferentes temas de importancia nacional, con el fin de ampliar conocimientos y la concientización de los futuros profesionales.

3. COORDINAR CON LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO ARCSA, OPERATIVOS DE LA CALIDAD DE LECHE CRUDA Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA CADENA LÁCTEA DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS.

En lo que respecta a los operativos de la calidad de leche cruda y demás productos de la cadena láctea, se indica que en lo que va del año se ha coordinado con el ARCSA y se han realizado varios operativos, mediante los cuales se ha podido realizar un control efectivo de leche cruda, en la cual en base a nuestras competencias como Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – Agrocalidad, ha realizado los análisis respectivos, con el fin de precautelar el estado inocuo del producto que será destinado para el consumo humano.

Los Archivos verificables se encuentran en el LINK:

<https://agrobox.agrocalidad.gob.ec/agrobox/data/public/4e2ed6>

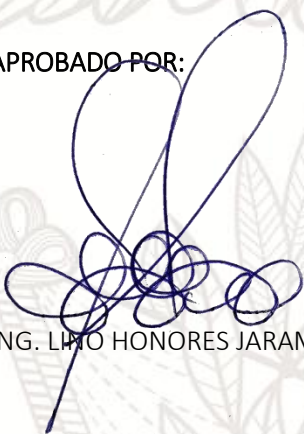
ELABORADO POR:



AB. CHRISTIAN LEÓN GUAMÁN

ANALISTA DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 3.

APROBADO POR:



ING. LINO HONORES JARAMILLO



AGENCIA DE REGULACIÓN Y
CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO



EL
GOBIERNO
DE TODOS



DIRECTOR DISTRITAL TIPO A – EL ORO (E)

